## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

**EXPEDIENTE 2019/** 195

- **FECHA**: 17/06/2019

- **ORGANO PROPONENTE:** Dirección Red

- OBJETO: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de limpieza de las instalaciones del CADE Cuevas del Campo, actualmente situadas en Vía P.I. Cuevas del Campo Manzana 2, Parc. 4-15 (13 y 6 por catastro)-Cuevas del Campo (Granada)

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO: PARTIDA** TF_2019.2.1.04 / TF_2020

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicio

- **DURACION:** El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre comienzo de la prestación de los servicios y el 30 de junio de 2.020. Se ha estimado como posible fecha de inicio el 1 de octubre de 2019 ; por lo que se estima una duración de nueve meses.

- **JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN**: De acuerdo al RD 486/1997, de 14 de abril de 1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo, concretamente en su art.5 y Anexo II, se establecen unas condiciones mínimas de orden, limpieza y mantenimiento del lugar de trabajo.

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza tiene situada en Granada, C Vía P.I. Cuevas del Campo Manzana 2, Parc. 4-15 (13 y 6 por catastro)-Cuevas del Campo, las instalaciones del CADE Cuevas del Campo, centro de gestión perteneciente a la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

Las instalaciones tienen una superficie de 155,18 m2

La frecuencia del servicio una hora y media a la semana.

Para poder desarrollar el trabajo y cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto anteriormente mencionado, se necesita un servicio profesional de limpieza ya que Andalucía Emprende no dispone de los medios humanos y materiales para poder llevarlo a cabo, por lo que es necesario contratarlo a una empresa especializada en este tipo de servicios.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO**: Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, que tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Andalucía Emprende no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo un servicio de limpieza, es por ello que requiere contratar un servicio de limpieza, para poder desarrollar el trabajo y cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto anteriormente mencionado.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)**: 921,62 euros (102,40 €/mes)

| Año | Importe | Posición Presupuestaria |
|---|---|---|
| 2019 | 307,22 € | TF_2019.2.1.04 |
| 2020 | 614,40 € | TF_2020 |

0615

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)**: 914 euros, el valor estimado del contrato se ha determinado tomando el presupuesto base de licitación, sin incluir el IVA, incluyendo una posible modificación de contrato de un 20%.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto Supersimplificado

**Y JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA**: por razón de cuantía

- **DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO**: No; Justificación de la no división del contrato en lotes: El objeto del presente pliego no es divisible en lotes. Atendiendo a un punto de vista técnico y organizativo, la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo.

Órgano proponente: Responsable de Gestión Territorial de la Red

Nombre: David Román Caro

Cargo: Responsable de Gestión Territorial de la Red

Firma:

Autorizado por Director Área Económico Financiera:

Fecha: 25-6-19

Autorizado por la Directora Gerente de acuerdo con el art 116.1 de LCSP (L9/2017):

Fecha: 27/06/19